



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2022



30 de noviembre de 2022 *por Nuestros Héroes*  
*Las Malvinas son Argentinas*

VISTO :

El Decreto Municipal 981/2022 por el cual se otorgan subvenciones mensuales a diversos deportistas de nuestra ciudad en el marco de lo prescripto por la Ordenanza N° 4.450/2021 "FONDO MUNICIPAL DE ASISTENCIA AL DEPORTISTA AMATEUR MONTENSE" (FO.DE.), y

CONSIDERANDO :

Que en el caso de la subvención otorgada por la disciplina **Patin Artístico**, a favor de la niña joven **MAIO DELFINA**, se hizo constar que la subvención la percibirá su progenitor Maio Daniel el cual por motivos laborales se le dificulta asistir para su cobro, razón por lo cual traslada tal responsabilidad a la madre de la menor, Sra. **ROSANA ESPECHE**,

Que corresponde efectuar la enmienda a fin de formalizar correctamente la documentación administrativa pertinente,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Rectifícase el nombre y apellido del mayor responsable receptor de la subvención mensual determinada por Decreto Municipal 981/2022 "Asistencia a Deportistas Amateurs" otorgada a favor de la menor MAIO DELFINA, por la disciplina Patin Artístico la cual será percibida por su progenitora **Sra. ESPECHE ROSANA, DNI. 25.270.010.**

ARTICULO 2 \* .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.283

*Dr. José Matías Balsamello*  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



*Ing. José M. Castro*  
Intendente  
Municipalidad de Monte